



## PARA EXAMEN Y DECISIÓN

### Cuestiones relativas a la condición de miembro

#### 1. Nuevas iglesias miembros

En su reunión de septiembre de 2006, el Comité Central aceptó las solicitudes de admisión de la Iglesia Presbiteriana Independiente del Brasil y la Iglesia Evangélica Laosiana. Ambas solicitudes fueron aceptadas tras un largo proceso de diálogo.

De acuerdo con el Reglamento del CMI, han sido consultados los órganos confesionales, nacionales y regionales pertinentes. Las iglesias solicitantes han mantenido su participación en el CMI y el movimiento ecuménico. Además, en el ínterin, el Secretario General ha consultado a la comunidad de iglesias miembros con respecto a las solicitudes de admisión de estas dos iglesias. El proceso de consulta indica que ambas pueden ser recibidas en la comunidad de iglesias miembros del CMI.

***Medidas:***

***El Comité Ejecutivo recomienda que el Comité Central, a la luz de un consenso favorable entre las iglesias miembros, reciba en la comunidad de iglesias miembros del CMI a la Iglesia Presbiteriana Independiente del Brasil.***

***El Comité Ejecutivo recomienda que el Comité Central, a la luz de un consenso favorable entre las iglesias miembros, reciba en la comunidad de iglesias miembros del CMI a la Iglesia Evangélica Laosiana.***

Nota: Cada una de las iglesias solicitantes envía un representante a la reunión del Comité Central. Al aceptar a dos miembros nuevos, la comunidad del CMI será de 349 iglesias miembros que representan a más de 550 millones de cristianos en más de cien países de todas las regiones del mundo.

#### 2. Solicitudes de admisión de nuevos miembros

La mayoría de las iglesias que se interesan por ser admitidas en la comunidad tienen menos de 50.000 miembros. Se anima a estas iglesias a unirse a consejos nacionales y regionales de iglesias o a considerar una solicitud de admisión conjunta en cooperación con otra iglesia de su país.

La modificación de la Constitución y el Reglamento con respecto a cuestiones relativas a la condición de miembro, asociada con un panorama cristiano cambiante, plantea algunos desafíos a la hora de dar curso a cartas de interés y solicitudes. El Comité Permanente sobre Consenso y Colaboración ha mostrado gran interés y buena disposición para formar parte del proceso de consulta sobre las solicitudes de admisión de nuevos miembros.

***Medida:***

***El Comité Ejecutivo recomienda que el Comité Central, como una cuestión de política, dé instrucciones al Secretario General para que consulte regularmente con el Comité Permanente sobre Consenso y Colaboración las solicitudes de admisión de nuevos miembros en el CMI e involucre a los miembros del Comité Permanente en las visitas a los miembros potenciales.***

**3. Miembros inactivos**

En su reunión de 2003, el Comité Central estableció como política las condiciones para ser declarado miembro inactivo del CMI. La política estipula que los miembros son considerados inactivos si no han mantenido una contribución económica y/o contacto con el CMI durante más de tres años consecutivos. Una iglesia miembro inactiva “no podrá enviar representantes o delegados a las reuniones de los órganos rectores, los comités y la Asamblea del CMI, y no podrá recibir subvenciones para otras reuniones o actos organizados por el CMI” (GEN 15, Comité Central de 2003).

Desde el 31 de enero de 2008, hay 46 iglesias inactivas, que representan el 13% de la comunidad de iglesias miembros.

El Comité Ejecutivo ha manifestado su profunda preocupación y el Secretario General ha intentado repetidas veces establecer contacto con los miembros considerados inactivos, sin tener en cuenta su capacidad financiera, sino expresando preocupación pastoral por la comunidad de iglesias miembros. Además, la nueva realidad de los miembros inactivos puede requerir que se enmiende el Reglamento del CMI [cf. Documento GEN 06].

Aunque se han hecho considerables progresos desde la implementación de la política, el número de miembros inactivos sigue siendo una preocupación importante para la salud de toda la comunidad de iglesias miembros del CMI.